IBAL SIG	**LISTA DE VERIFICACIÓN DE DE CONTRATACION DIRECTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-049 **FECHA VIGENCIA:** 2022/11/28 **VERSIÓN: 02**

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL IBAL SA ESP OFICIAL

INVITACION N° 124-2026	**FECHA DE VERIFICACION:** 21/08/2026

OBJETO: SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1.- Carta De Presentación De La Oferta: Debidamente firmada y suscrita por el representante legal de la persona jurídica, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar	X		del 2 al 4 Valor de la oferta $215,463,780
2.- Certificado de existencia y Representación Legal: con fecha de expedición de máximo treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega de la oferta.	X		Del 5 al 22 Fecha: 14/08/2026 BRINSA SA - Nit: 800.221.789-2 Dirección: Cra 33 No. 7-41 Segundo Piso Medellin - Antioquia Apoderado: ANDRES VASQUEZ BETANCUR con C.C.3.413.966
2.1. Acreditar un termino minimo permanente de duracion de la sociedad de dos (2) años contados a partir del vencimiento del plazo maximo para la ejecucion del contrato	X		7 Hasta junio 01 de 2068
2.2.- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentacion de la propuesta y para la suscripcion del contrato ofrecido.	X		De la 9 a la 11 no tiene limitaciones
2.3.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X		7
3.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal del proponente	X		NA
4.- Cédula de ciudadanía: del representante legal de la persona jurídica.	X		23 Apoderado del Representante Legal: ANDRES VASQUEZ BETANCUR - C.C.3.413.966

Recibí
21/08/2026.

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante Legal, dentro de un lapso	**X**		Del 24 al 32
de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentacion de la propuesta o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.			
6.- Clasificación RUT: Su inscripción se debe acreditar de en cualquiera de las siguientes actividades: **CODIGO** / **DESCRIPCION** 2011 – Fabricación de sustancias y productos químicos básicos 4664 – Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	**X**		Del 33 al 40 Código Actividad Económica: 2011
7.- Certificación De Antecedentes Fiscales	**X**		41-42
8.- Certificación De Antecedentes Disciplinarios	**X**		43-44
9.- Certificación De Antecedentes Judiciales	**X**		45
10.- Constancia De No Estar Inscrito En El Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SRNMC)	**X**		46
11.- Registro Nacional de Deudores Alimentarios morosos	**X**		47

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad	**X**		48-49
12.- Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo	**X**		50-74
PROPUESTA ECONOMICA			
1.- PROPUESTA ECONOMICA: conforme al anexo establecido en la invitación a ofertar	**X**		75 $215,463,780

item	Detalle del bien	CPC		CANT	BRINSA SA	
		Codigo	Descripcion		V/R UNIT	VALOR TOTAL
1	CLORO GASEOSO - CONTENEDORES X 900 KGS Y CILINDROS DE 68 KG	3423106	Cloro	83.825	2.160,00	181.062.000,00
					SUBTOTAL	**181.062.000,00**
					IVA 19%	34.401.780,00
					VALOR TOTAL	**215.463.780,00**

2.- PROPUESTA TÉCNICA			
El oferente deberá certificar por escrito que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:			
1. Todos los vehículos que utilizará para el transpor de esta sustancia, catalogada como peligrosa, cumplen con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002, el cual exige portar en el vehículo transportador los rombos de las naciones unidas, 2.3 gas tóxico como riesgo y el número UN 1017. Cumplir con el contenido de la NTC 1692 (de acuerdo con el Decreto 1609 de julio de 2002) Transporte de Mercancías Peligrosas. Clasificación, Etiquetado y Rotulado.	**X**		76 - Numeral 1
2.Aportar la ficha técnica, hoja de seguridad y hoja de emergencia del cloro	**X**		Del 80 al 98

3. Que los cilindros y /o contenedores entregados al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se encuentran debidamente rotulados y etiquetados con el sistema globalmente armonizado y código de las naciones unidas, cumpliendo con el US DOT 106A500X Estándar.	X		77
4. Que cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial, tanto del vehículo como del personal que maneja la sustancia química	X		77
5. Que cuenta con el stock suficiente de esta sustancia química ofertada para cumplir con los términos de entrega establecidos dentro del contrato, y que el tiempo de respuesta para el despacho de los pedidos realizados por el supervisor, será mínimo cuatro (04) días (Contando el día de despacho para que el suministro se esté descargando en la planta.)	X		77
6. Que Garantizará durante la ejecución contractual suministro del producto, el cual descargará en las plantas del IBAL S.A. ESP OFICIAL. (El valor del cloro debe incluir transporte.	X		78
7. Qué de manera cuantificada en horas, realizar capacitaciones relacionadas con el manejo de sustancias químicas, prevención, y plan de emergencias por fugas, incorrecta manipulación y demás a operarios o personal designado por el supervisor, la cual será de mínimo 12 de horas CERTIFICADAS)	X		78

EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)			
Acreditar máximo tres (3) contratos y/o certificaciones, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea el suministro o venta de cloro, suscrito con entidades públicas o privadas.	X		De 102 al 129 Aporta contrato y Acta de terminacion y certificaciones del contrato 3-06-11900-1253-2022 con al acueducto de bogota $19,540,661,808 Aporta certificacion EPM, contrato CW262389 del 2024. $5,368,569,941

IBAL SIG	LISTA DE VERIFICACIÓN DE DE CONTRATACION DIRECTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049 FECHA VIGENCIA: 2022/11/28 VERSIÓN: 02

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones jurídicas, técnicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente

Proponente:	BRINSA SA
Nit	800.221.789-2
Representante Legal:	KAREN BRAZDYS VILLEGAS
Documento de Identidad	43.740.759
Apoderado Representante Legal:	ANDRES VASQUEZ BETANCUR
Documento de Identidad	3.413.966
Dirección:	Carrera 33 # 7 – 41 piso 2 - Medellin
Celular:	311 2333265
Correo Electrónico	ferney.garzon@brinsa.com.co
Tipo de Persona	Juridica
Responsabilidad Fiscal	(48) Responsable de IVA
Valor de la Oferta Económica IVA Incluido	$215,463,780 IVA INCLUIDO DEL 19%
Valor a Contratar	$215,463,780 IVA INCLUIDO DEL 19%

En constancia se firma, a los 21 días del mes de agosto de 2026

JESUS HUMBERTO GUZMAN SANTAMARIA
Almacenista General

ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA
Profesional Especializado II Lider Potabilizacion